

de la villa de Tolosa, que consta de planta baja con tienda y almacén, dos pisos altos con habitaciones y otro piso desván, hoy habilitado también para vivienda. Mide ciento treinta metros cuadrados de superficie solar. A dicho local le corresponde la participación del treinta y cinco por ciento en relación al valor total del edificio y en el derecho conjunto de copropiedad sobre los elementos comunes del mismo. Inscrita al tomo 704, folio 168, finca número 3.865.

Condiciones de la subasta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de los bienes según el precio de tasación pericial, que es el de un millón cuatrocientas mil pesetas.

Los licitadores deberán consignar, previamente, sobre la Mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual al diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta.

Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que sirve de tipo para la subasta el anteriormente indicado, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Fecha y lugar de la subasta

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en avenida de Navarra, número 4, el día 11 de noviembre, a las once horas.

Dado en Tolosa a 19 de septiembre de 1977.—El Juez de Primera Instancia, Jesús Marina Martínez Pardo.—El Secretario.—6.031-3.

TORRIJOS

Don Guillermo Aranguren Loustau, Juez comarcal y en funciones de éste de Primera Instancia de esta villa de Torrijos y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 8 de 1977, se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la Caja de Ahorros Provincial de Toledo, representada por el Procurador don Angel Felipe Pérez Muñoz, contra doña Bibiana Jiménez Moreno y don Pedro Jiménez Moreno, en reclamación de 894.903 pesetas, en los cuales y por providencia de esta fecha se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación establecido en la escritura base del procedimiento de las fincas que luego se transcribirán, especialmente hipotecadas por los demandados, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Que las cantidades consignadas por los licitadores serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedarán, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicitare podrá hacerse con la cualidad de cederlo a un tercero.

6.ª Que servirá de tipo para el remate la cantidad en que ha sido tasada cada finca en la escritura de crédito y que a continuación se expresará; las indicadas fincas se sacan a subasta independientemente, admitiéndose, por tanto, posturas separadas para cada una de ellas.

7.ª Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la avenida del Pilar, sin número, se ha señalado el día 4 del próximo mes de noviembre, a las doce de su mañana.

Fincas objeto de subasta

1.ª Vivienda en planta baja de la calle Queipo de Llano, 37, tipo A, en Carpio de Tajo (Toledo), con una superficie de 74 metros y 37 decímetros cuadrados construidos y 65 metros y 11 decímetros cuadrados de superficie útil, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.379, libro 79, folio 237, finca 7.232, inscripción segunda, que consta de vestíbulo, pasillo, distribuidor, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y dos armarios empotrados, y linda, derecha entrando, Carmen Escoredo y Modesto Ahijado; izquierda, la calle Queipo de Llano, y al fondo, don Pedro Jiménez Moreno, y que está valorada a efectos de subasta en doscientas cincuenta mil pesetas.

2.ª Una vivienda en la planta primera de la misma casa y sitio que la anterior, con una superficie de 83 metros y 55 decímetros cuadrados construida y de 71 metros y 93 decímetros cuadrados útil, de tipo B, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.379, libro 79, folio 239, finca 7.233, inscripción segunda, que consta de vestíbulo, pasillo distribuidor, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, despensa, dos armarios empotrados y terraza, y linda, derecha entrando, Carmen Escoredo y Modesto Ahijado; izquierda, calle Queipo de Llano, y fondo, don Pedro Jiménez Moreno. Valorada a efectos de subasta en doscientas ochenta mil pesetas.

Dado en Torrijos a 5 de septiembre de 1977.—El Juez, Guillermo Aranguren.—El Secretario.—11.972-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras del Ministerio del Aire por la que se hace pública la anulación de concurso para el suministro de diez equipos radiorreceptores «Facsimil Koden FX-750».

Por orden de la superioridad queda anulado el anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 208 y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».—«Diario Oficial del Ejército del Aire».—número 100, de fechas 31 y 20 de agosto último, respectivamente, para el suministro de 10 equipos radiorreceptores «Facsimil Koden FX-750», por un importe límite de pesetas 4.700.000, correspondiente al expediente número 60/77 del Servicio Meteorológico Nacional.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—12.103-C.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un edificio para Comisaría del Cuerpo General de Policía en Fuengirola (Málaga)».

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta, en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y siete millones ciento ochenta y cuatro mil novecientas veinte pesetas (47.184.920 pesetas) y la fianza provisional a novecientas cincuenta y tres mil setecientas veintinueve pesetas (953.729 pesetas).

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Málaga, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres, cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo la documentación general y en el tercero la proposición económica.

Quinto.—Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error advertido en el anuncio de la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación de abastecimiento y saneamiento de Valle-seco (isla de Gran Canaria. Las Palmas).

En el anuncio de esta subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 217, de 10 del actual, se indica que la clasificación requerida es el grupo E, subgrupo 9, categoría C, debiendo entenderse que es el grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Director general.—7.740-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Lebrija, polígono «Loma de Overo», de esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los 16 locales comerciales existentes en Lebrija, polígono «Loma de Overo», de esta provincia, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie, e importe tipo de subasta:

Número bloque	Situación	Superficie m2	Precio total — Pesetas
5	Local número 1	60,14	360.840
5	Local número 2	63,20	379.200
5	Local número 3	52,84	317.040
5	Local número 4	63,20	379.200
6	Local número 1	60,14	360.840
6	Local número 2	63,20	379.200
6	Local número 3	52,84	317.040
6	Local número 4	63,20	379.200
7	Local número 1	60,14	360.840
7	Local número 2	63,20	379.200
7	Local número 3	52,84	317.040
7	Local número 4	63,20	379.200
9	Local número 1	60,14	360.840
9	Local número 2	63,20	379.200
9	Local número 3	52,84	317.040
9	Local número 4	63,20	379.200

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en el Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla.

La subasta se celebrará en los locales del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1977.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 21 de septiembre de 1977.—El Delegado provincia, Antonio Ortega Jiménez.—7.758-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la segunda fase de mejora de la capa de rodadura de los caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de la segunda fase de mejora de la capa de rodadura

de los caminos principales construidos por el IRYDA en el Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) a «F. Gómez y Cia., S. L.», en la cantidad de quince millones novecientos noventa y ocho mil (15.998.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,120 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a quince millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y cinco (15.999.885) pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.631-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar edificable en Pastrana (Guadalajara).

La Caja Postal convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar edificable en Pastrana (Guadalajara).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Pastrana (Guadalajara) y en la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), Sección de Construcciones, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Pastrana (Guadal-

ajara), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—7.572-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-5-77-1-7.034, «Edificio para centro meteorológico de Cataluña en el Putxet-Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-5-77-1-7.034, «Edificio para centro meteorológico de Cataluña en el Putxet-Barcelona», por un importe total máximo de 29.470.528 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 8.300.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1978, por 21.170.528 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica —Dirección General de Infraestructura—, plaza de la Moncloa, 1, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 589.411 pesetas.

La clasificación exigida para la licitación será: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 18 de octubre, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 25 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario accidental de la Junta Económica, Juan A. Barceló Sicilia.—7.739-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la adquisición de material médico quirúrgico con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de las Nieves», en Santa Cruz de la Palma.

Por la presente se anuncia concurso público SCP 1/77 para la adquisición de ma-

terial médico quirúrgico con destino a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de las Nieves».

Vencimiento plazo presentación de ofertas: A las trece horas del día 31 de octubre de 1977, para las presentadas en la oficina de la Administración. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta Administración y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de su importe.

Santa Cruz de la Palma, 30 de septiembre de 1977.—El Director.—8.086-β.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para las instalaciones eléctricas y de protección a colocar en las dependencias de Rayos X del Hospital Provincial de esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso referido a instalaciones eléctricas y de protección a colocar en las dependencias de Rayos X del Hospital Provincial de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17310, de fecha 24 de septiembre de 1977, aparecen las bases por las que se ha de registrar dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, en el Negociado de Beneficencia de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de veinte mil pesetas (20.000), y la definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

«Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativos, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece los trabajos precisos para instalaciones eléctricas y de protección a colocar en las dependencias de Rayos X del Hospital Provincial de Palma de Mallorca, por el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente).»

Palma, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente, Gabriel Sampol Homar.—7.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se rectifica el concurso para organizar el Impuesto Municipal de Radicación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, correspondiente al día 5 del presente mes de septiembre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14 del mismo mes, se publicó anuncio de concurso público para adjudicar los trabajos necesarios con el fin de organizar en este Ayuntamiento el Impuesto Municipal de Radicación, en el que se observa el siguiente error:

En la condición quinta, donde dice: «hasta las trece horas del vigésimo día hábil», debe decir: «hasta las trece horas del decimotercero día hábil».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.846-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Arco.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Arco.

2.º **Tipo de licitación:** 553.093 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de los correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 11.062 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización calle Arco», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte

días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local.

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 23 del actual, se saca a pública subasta la enajenación de un local en las siguientes condiciones:

Constituye el objeto del contrato la enajenación de un local, de propiedad municipal, en la barriada de El Torrejón, calle Gladiolo, número 7-A, con destino a la instalación de una oficina de farmacia.

Se fija como tipo de licitación la cantidad de seiscientos setenta y seis mil pesetas.

La oficina deberá abrirse en el plazo de tres meses, a contar del momento de la adjudicación provisional.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

La garantía provisional que deberán presentar los licitadores es de veinte mil doscientas ochenta pesetas.

Por la naturaleza del contrato, no se exige garantía definitiva.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para este contrato no se necesitan autorizaciones.

Durante los ocho primeros días de plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, Licenciado en Farmacia, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta para la adquisición de un local comercial en la barriada de El Torrejón, se compromete a su adquisición en la cantidad de pesetas, así como al cumplimiento del resto de las condiciones que se establecen en dichos pliegos.

Huelva, 26 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—7.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local.

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 23 del actual, se saca a pública subasta la enajenación de un local en las siguientes condiciones:

Constituye el objeto del contrato la enajenación de un local, de propiedad municipal, en la barriada de El Torrejón, calle Begoña, número 7-A, con destino a la instalación de una oficina de farmacia.

Se fija como tipo de licitación la cantidad de seiscientos setenta y seis mil pesetas.

La oficina deberá abrirse en el plazo de tres meses, a contar del momento de la adjudicación provisional.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

La garantía provisional que deberán presentar los licitadores es de veinte mil doscientas ochenta pesetas.

Por la naturaleza del contrato, no se exige garantía definitiva.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para este contrato no se necesitan autorizaciones.

Durante los ocho primeros días de plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, Licenciado en Farmacia, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta para la adquisición de un local comercial en la barriada de El Torrejón, se comprometo a su adquisición en la cantidad de pesetas, así como al cumplimiento del resto de las condiciones que se establecen en dichos pliegos.

Huelva, 26 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—7.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cincuenta dispositivos mecánicos para la inmovilización de vehículos.

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de cincuenta dispositivos mecánicos para la inmovilización de vehículos.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Cincuenta días.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para, en el Negociado de Registro Municipal todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...», actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.).
(Lugar, fecha y firma del ofertante).»

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de las Cárcabas, primera y segunda fases.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de las Cárcabas, primera y segunda fases.

Tipo: 3.856.493 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 82.848 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de las Cárcabas, primera y segunda fases, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aparcamientos en las calles General Marina y General Prim.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de construcción de aparcamientos en las calles General Marina y General Prim.

Tipo de licitación: 729.863 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 12.423 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—7.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma, consolidación y mejora de la plaza de Abastos número 1.

Objeto: Concurso-subasta para las obras de mejora, reforma y consolidación del edificio de la plaza de Abastos, número 1.

Duración: Será el de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de sesenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (66.708.874,80 pesetas).

Periodos de que consta el concurso-subasta: Son dos éstos: En el primero, la Corporación seleccionará los proponentes que reúnen las condiciones requeridas por el presente pliego de condiciones, y en el segundo hará la adjudicación entre los admitidos a la oferta económica más ventajosa.

Garantía provisional: 3 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: El expediente de este concurso-subasta podrá ser examinado, tomando los datos que se precisen, en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en cuyos días podrán entregarse las plicas que contengan dentro de dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados. El primero, que se titulará «Referencias», incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos; el segundo sobre se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

En este mismo sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, debidamente reintegrada.

c) Documento nacional de identidad, o

poder bastanteadado por el Secretario general, si se obra en representación de otra persona o Sociedad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

d) Proposición, debidamente reintegrada, ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

Ambos sobres, cerrados, se incluirán dentro de otro cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta del proyecto de reforma, consolidación y mejora de la plaza de Abastos número ...».

El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, y se ceñirá al examen de los pliegos de referencia.

La Corporación seleccionará los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar la obra del proyecto de reforma, consolidación y mejora de la plaza de Abastos número 1, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Oronse, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias Alvarez.—7.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de la plaza acceso Sur a esta población.

Se convoca subasta por la que se regirá la contratación de las obras de la plaza acceso Sur a Peñíscola, según proyecto técnico obrante en estas dependencias y de conformidad al presente pliego de condiciones:

Artículo 1.º El tipo de licitación se establece en 25.801.118 pesetas, adjudicándose al mejor postor y debiéndose presentar las mejoras por pujar a la baja.

Art. 2.º El objeto de la obra es el arriba indicado, cuyo proyecto técnico se tendrá como integrante del presente pliego.

Art. 3.º Las obras deberán quedar terminadas con anterioridad al 1 de julio de 1978, debiéndose efectuar de forma que en ningún momento quede interrumpido el acceso a la ciudad desde la CS-500, efectuándose la garantía al cumplimiento del plazo.

Art. 4.º La garantía provisional se establece en 600.000 pesetas y en otras tantas la definitiva, pudiéndose constituir en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación, incluyendo el aval bancario.

Art. 5.º El Ayuntamiento fijará libremente la indemnización a percibir por incumplimiento del plazo de entrega de las obras, hasta una cuantía máxima de la fianza definitiva.

Art. 6.º Las proposiciones se presentarán en oficinas municipales, de diez a catorce horas de días hábiles, conforme al siguiente pliego de condiciones:

«Don actuando en representación de debidamente enterado del pliego de condiciones redactado para la subasta de las obras de construcción de la plaza acceso Sur a Peñíscola, se comprometo a ejecutar la obra, aceptando el pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma).»

Art. 7.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que se indicará el objeto de la subasta y el nombre de la persona que presente la proposición.

Art. 8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el mismo día en que termine el plazo de su presentación, a las catorce horas.

Art. 9.º Deberá acreditarse estar en posesión del carné de Empresa responsable para este tipo de obra y estar al corriente en el pago de Seguros Sociales, presentándose asimismo declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, acompañando, en su caso, poderes bastanteados, resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y documentación que acredite la personalidad del licitador.

Art. 10. Por haber sido facilitado proyecto técnico a su cargo, conforme al artículo 23 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se reconoce derecho de tanteo a favor de la «Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S. A.», hasta un importe del 10 por 100, por lo que, caso de no ejercer dicho derecho, el adjudicatario dejará de percibir los honorarios de redacción de proyecto incluidos en el presupuesto, que serán abonados por el Ayuntamiento a la mencionada Compañía. Dicha cuantía es de 603.976 pesetas.

Art. 11. Las proposiciones se podrán presentar en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación del anuncio en el último Boletín en que aparezca y durante los primeros ocho días siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego, a la vista de las cuales la Corporación se reserva el derecho de suspender la licitación.

Art. 12. Las antedichas obras se financiarán con cargo al presupuesto municipal extraordinario tramitado al efecto y pendiente de aprobación por la superioridad, por lo que el Ayuntamiento se reserva el derecho, a resultados de tal circunstancia, de suspender la licitación.

Art. 13. En lo no previsto en el presente pliego se aplicará el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Art. 14. De quedar desierta la primera subasta, ocho días después se celebrará segunda subasta, conforme al mismo pliego y sin necesidad de nuevo anuncio.

Peñíscola, 27 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Miguel Castell.—7.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de pavimentos asfálticos y de hormigón de las calzadas y embaldosados de aceras de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la conservación de pavimentos asfálticos y de hormigón de las calzadas y embaldosados de aceras de la población, que se regirá por las siguientes normas:

1.ª Objeto del concurso: Tiene por objeto la contratación de las obras de conservación de los pavimentos asfálticos y

de hormigón y embaldosado de aceras en todas las vías públicas de la población.

2.ª Duración del contrato: El contratista deberá iniciar el servicio en el plazo máximo de quince días, desde el siguiente a la adjudicación. La duración del contrato será de un año, más la fracción que exista desde el día de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del mismo año, pudiéndose prorrogar luego de año año.

3.ª Tipo de licitación: Según lo dispuesto en el artículo 23 c) del Reglamento de Contratación, no se establece previamente el precio del servicio, que deberá ser concretado claramente por los licitadores en la propuesta que formulen.

4.ª Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, conteniendo los siguientes documentos:

a) Oferta extendida de acuerdo con el modelo de proposición que se inserta al final de este edicto, acompañada de una declaración jurada de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo, de la persona que firme la proposición, y poder debidamente bastanteadado cuando el oferente no actúe por sí mismo.

d) Carné de Empresa con responsabilidad, liquidación de cuotas de la Seguridad Social correspondiente al mes anterior, y recibo del Impuesto Industrial.

e) Memoria de la Empresa, con expresión del personal y material que adscribirá al servicio.

f) Cuadro de precios ofertados tal como se señala en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

5.ª Garantías: La garantía provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva será de 50.000 pesetas.

6.ª Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del pliego de condiciones sobre conservación de los pavimentos asfálticos y de hormigón de las calzadas y embaldosados de las aceras de todas las vías públicas de San Justo Desvern, presta total conformidad a la misma, y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de señalización semafórica de la carretera N-II, cruce con la avenida del Generalísimo Franco.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso las obras de señalización semafórica de la carretera N-II, cru-

ce con la avenida del Generalísimo Franco, cuya ejecución deberá realizarse de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobadas por el Pleno municipal y obrantes en las oficinas municipales.

Objeto del concurso: El presente concurso tiene por objeto la contratación y ejecución del proyecto de señalización semafórica, de la carretera N-II, cruce con la avenida Generalísimo Franco.

Duración del contrato: Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses desde su iniciación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.947.637,24 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de diez a trece horas.

Documentos: Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

a) Proyecto redactado por el ofertante en el que constarán marcas, tipos y cualquier otro elemento de identificación de los materiales a suministrar.

b) Poder bastanteado, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la instalación eléctrica en el Pabellón Polideportivo Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta el proyecto de instalación eléctrica en el Pabellón Polideportivo Municipal, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobado al efecto, debiendo iniciarse las obras en el plazo de quince días, a contar desde su adjudicación y terminarse en el plazo de dos meses.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.538.853 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

Garantías: El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de pesetas 61.555; la garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

a) Proposición ajustada al modelo oficial, concretando la oferta económica.

b) Poder bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia auténtica del mismo.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los boletines de cotización de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

h) Proposición ajustada al modelo oficial en la que se concrete la postura económica ofertada.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de pesetas 38.953; la fianza definitiva equivaldrá al 4 por 100 de la cantidad que resulte de la adjudicación del concurso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Pago de las obras: Se efectuarán mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director que designe el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y sanitarias de señalización semafórica de la carretera N-II, cruce con la avenida del Generalísimo Franco, se comprometo a realizar dicha instalación, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dicho servicio los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con éstos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 14 de septiembre de 1977.—7.659-A.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los boletines de cotización del Régimen General de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedida por el Técnico-Director que designe el Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras del proyecto de instalación eléctrica en el Pabellón Polideportivo Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones, relativo a la subasta para proyecto de instalación eléctrica en el Pabellón Polideportivo municipal, se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

San Justo Desvern, 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca subasta para contratar la construcción de emisario de aguas residuales.

Objeto: Lo constituye la construcción de las obras comprendidas en el proyecto de emisario para conducción de las aguas residuales de la ciudad de Villarreal al río Mijares.

Tipo: 23.92.503 pesetas, a la baja.

Plazos: Cuatro meses para la construcción de la obra, y un año para la recep-

ción definitiva; el pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como el proyecto técnico, en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de 463.850 pesetas, y definitiva, de 927.700 pesetas.

Presentación de pliegos: De nueve a trece horas, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas quince minutos del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en nombre propio (o en representación de hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villarreal en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar las obras comprendidas en el proyecto de emisario para conducción de las aguas residuales desde la ciudad de Villarreal al río Mijares.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la Ley.

3.º Adjunta en sobre aparte la documentación exigida en la cláusula número 7 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones técnico-facultativas comprendidos como documento número 3 en el proyecto de la obra, y económico-administrativas que rigen esta subasta como licitador y como adjudicatario, si lo fuere, y propone al Ilustrísimo Ayuntamiento de Villarreal la construcción de las obras comprendidas en el proyecto de emisario para conducción de las aguas residuales desde la ciudad de Villarreal al río Mijares por el precio total por todos los conceptos de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 19 de septiembre de 1977.—
El Alcalde.—7.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia segundo concurso de proyectos para contratar la construcción de una estación depuradora.

Objeto: Lo constituye la construcción, puesta a punto y realización de pruebas de funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales de esta ciudad, de acuerdo con el proyecto presentado por el contratista que sea seleccionado.

Tipo: 61.983.573 pesetas, a la baja.

Plazos: Un año para la construcción y recepción provisional de la obra; dos meses para la presentación de proposiciones, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones.

Pliegos de condiciones: Tanto las técnicas, que son las del primer concurso con las modificaciones aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 30 de agosto de 1977, como las económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de 1.239.671 pesetas; definitiva, de 2.479.342 pesetas.

Presentación de plicas: De nueve a trece horas en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas quince minutos del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso de proyectos convocado por el Ayuntamiento de Villarreal en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar la construcción de una estación depuradora en Villarreal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la Ley.

3. Adjunta la documentación exigida en la cláusula número 7 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen este concurso, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere, y propone al ilustrísimo Ayuntamiento de Villarreal la construcción de la estación depuradora conforme al proyecto técnico que acompaña y con sujeción estricta a lo dispuesto en el pliego de bases técnicas y económico-administrativas, por el precio total por todos los conceptos de pesetas.
(Lugar fecha y firma.)

Villarreal, 19 de septiembre de 1977.—
El Alcalde.—7.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 1.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 1 (plaza Santa Engracia, Costa y otras).

Tipo de licitación, en baja: 8.625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.250 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular de documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, refe-

rente a la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 1 (plaza Santa Engracia, Costa y otras), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 5.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 5 (Requeté Aragonés, Azoque y otras).

Tipo de licitación, en baja: 8.625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pagos: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.250 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 5 (Requeté Aragonés, Azoque y otras), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 3.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 3 (San Miguel, Allué Salvador, Balmes y otras).

Tipo de licitación, en baja: 8.625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.250 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 3 (San Miguel, Allué Salvador, Balmes y otras), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle del Porvenir.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle del Porvenir.

Tipo de licitación, en baja: 858.202,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 17.164 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría

Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de i, con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de día de de referente a la contratación de las obras de pavimentación de la calle del Porvenir, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 2.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 2 (Isaac Peral, San Clemente y otras).

Tipo de licitación, en baja: 8.625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.250 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de la presentación de plicas, a las trece horas hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de urbanización parcial de la calle de Santa Inés, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

referente a la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 2 (Isaac Peral, San Clemente y otras), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial de la calle de Santa Inés.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización parcial de la calle de Santa Inés.

Tipo de licitación, en baja: 2.473.243 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 42.098 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de urbanización parcial de la calle de Santa Inés, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de jardines en las márgenes del río Huerva.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de jardines en las márgenes del río Huerva.

Tipo de licitación, en baja: 2.776.664,01 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 46.650 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de jardines en las márgenes del río Huerva, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de derribo de los pabellones y cerramientos del Matadero Municipal afectados por el proyecto de construcción de Guardería Infantil.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de derribo de los pabellones y cerramientos del Matadero Municipal afectados por el proyecto de construcción de Guardería Infantil.

Tipo de licitación, en baja: 1.015.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 20.235 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la contratación de las obras de derribo de los pabellones y cerramientos del Matadero Municipal afectados por el proyecto de construcción de Guardería Infantil, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en ampliación Parque Delicias.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en ampliación Parque Delicias.

Tipo de licitación, en baja: 894.109,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de las obras.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 17.882 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en ampliación Parque Delicias, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de septiembre de 1977.—El Secretario general.—7.614-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villasanta de Torío (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas rústicas.

1.º Objeto, tipo de subasta y garantía provisional: Parcelas a los sitios de «Las Eras», «La Mansiella», «Camino Grande o Caminón», «Riviella» y «Bajo las Huertas», en término de esta Entidad Local Menor.

Los siguientes datos corresponden a número de la parcela, superficie, tipo de licitación, al alza, y garantía provisional para concurrir a la subasta:

1.	659,31 metros cuadrados.	98.900 pesetas.	2.500 pesetas.
2.	672,07 metros cuadrados.	100.800 pesetas.	2.500 pesetas.
3.	770,67 metros cuadrados.	115.600 pesetas.	2.900 pesetas.
4.	2.051,21 metros cuadrados.	307.700 pesetas.	7.700 pesetas.
5.	1.481,72 metros cuadrados.	222.300 pesetas.	5.600 pesetas.
6.	1.755,88 metros cuadrados.	283.400 pesetas.	6.600 pesetas.
7.	1.893,85 metros cuadrados.	284.100 pesetas.	7.100 pesetas.
8.	1.267,05 metros cuadrados.	190.100 pesetas.	4.800 pesetas.
9.	1.117,80 metros cuadrados.	167.700 pesetas.	4.200 pesetas.
10.	1.930,25 metros cuadrados.	386.100 pesetas.	9.700 pesetas.
11.	1.844,03 metros cuadrados.	368.800 pesetas.	9.300 pesetas.
12.	892,30 metros cuadrados.	178.500 pesetas.	4.500 pesetas.
13.	1.751,75 metros cuadrados.	350.400 pesetas.	8.800 pesetas.
14.	4.120,75 metros cuadrados.	824.200 pesetas.	20.800 pesetas.
15.	1.589,58 metros cuadrados.	332.000 pesetas.	8.300 pesetas.
16.	1.454,28 metros cuadrados.	290.900 pesetas.	7.300 pesetas.
17.	1.470,99 metros cuadrados.	294.200 pesetas.	7.400 pesetas.
18.	2.651,17 metros cuadrados.	530.300 pesetas.	13.300 pesetas.
19.	1.687,81 metros cuadrados.	422.000 pesetas.	10.600 pesetas.
20.	1.583,86 metros cuadrados.	396.000 pesetas.	9.900 pesetas.

21.	1.583,72 metros cuadrados.	396.000 pesetas.	9.900 pesetas.
22.	1.589,77 metros cuadrados.	397.500 pesetas.	9.900 pesetas.
23.	1.583,52 metros cuadrados.	396.000 pesetas.	9.900 pesetas.
24.	1.583,83 metros cuadrados.	396.000 pesetas.	9.900 pesetas.
25.	1.583,59 metros cuadrados.	396.000 pesetas.	9.900 pesetas.
26.	3.040,95 metros cuadrados.	685.000 pesetas.	17.200 pesetas.
27.	2.383,82 metros cuadrados.	476.800 pesetas.	12.000 pesetas.
28.	1.660,26 metros cuadrados.	332.100 pesetas.	8.300 pesetas.
29.	1.714,51 metros cuadrados.	342.900 pesetas.	8.600 pesetas.
30.	2.092,70 metros cuadrados.	209.300 pesetas.	5.300 pesetas.
31.	2.838,79 metros cuadrados.	283.900 pesetas.	7.100 pesetas.
32.	3.231,17 metros cuadrados.	323.100 pesetas.	8.100 pesetas.
33.	3.287,13 metros cuadrados.	328.700 pesetas.	8.200 pesetas.
34.	3.204,12 metros cuadrados.	320.400 pesetas.	8.000 pesetas.
35.	3.537,48 metros cuadrados.	353.800 pesetas.	8.900 pesetas.
36.	3.370,14 metros cuadrados.	337.000 pesetas.	8.500 pesetas.
37.	3.229,48 metros cuadrados.	323.000 pesetas.	8.100 pesetas.
38.	12.736,41 metros cuadrados.	636.800 pesetas.	16.000 pesetas.
39.	2.150 metros cuadrados.	107.500 pesetas.	2.700 pesetas.
40.	9.649 metros cuadrados.	2.412.300 pesetas.	60.300 pesetas.

2.º Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Junta Vecinal de Villasanta, de las veinte a las veintidós horas, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique el anuncio de subasta. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que dirá en su exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número de la Junta Vecinal de Villasanta».

3.º Modelo de proposición (reintegrado con póliza de cinco pesetas):

«Don (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder bastante, del que se acompaña testimonio), vecino de, con domicilio en la calle/plaza, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas rústicas de la propiedad de la Junta Vecinal de Villasanta (León), y no hallándose incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, ofrece por la parcela número la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

4.º Documentación: En el interior del sobre, junto con la proposición, se incluirá el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional correspondiente a la parcela a la que se licita, y copia del poder bastante, en el caso de que el proponente actúe en representación de otra persona.

5.º Apertura de plicas: En el local de Escuelas de Villasanta, al día siguiente hábil al día en que haya finalizado la admisión de las proposiciones, a las diecinueve horas.

6.º Expediente y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Vecinal, durante todo el periodo licitatorio.

Villasanta de Torío (León), 12 de septiembre de 1977.—El Presidente.—7.605-A.